

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

15373 *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría, de Mutua de Andalucía y de Ceuta, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 115.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo contenido ha sido modificado mediante Resolución de la citada Intervención General, de fecha 5 de julio de 2016, esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales de Mutua de Andalucía y de Ceuta, mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 115, correspondientes al ejercicio 2018, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 4 de octubre de 2019.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO
MUTUA Nº 115 - GESMA
I. BALANCE
EJERCICIO: 2018

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018 REEXPRESADO	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017 REEXPRESADO
200, 201 (2800) (2801) 203 (2803) (2903) 206 (2806) (2906) 207 (2807) (2907) 208, 209 (2809) (2909)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible II. Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado en curso y anticipos III. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 4. Otras inversiones V. Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Productos farmacéuticos 2. Material sanitario de consumo 3. Otros aprovisionamientos III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		15.095.958,17 576.919,20 194.137,62 382.761,58 14.397.309,87 1.896.788,52 10.501.665,09 1.998.856,26 12.323,43 10.491,60 10.491,60 111.237,50 31.667.234,63 11.608,56 11.608,56 22.000.096,66 1.320.182,79 20.862.272,52 17.641,35 93.855,52 89.805,52 4.050,00 9.561.673,89 9.561.673,89 46.763.192,80	14.884.145,82 352.869,36 156.978,10 193.861,26 14.404.484,37 1.896.788,52 10.572.893,90 1.922.478,52 12.323,43 10.491,60 10.491,60 116.300,49 36.946.815,23 12.755,08 12.755,08 31.195.204,54 11.150.643,47 20.048.999,59 -4.438,52 110.752,76 106.102,76 4.650,00 5.628.102,85 5.628.102,85 51.830.961,05	10 11 120, 122 129 136 133 130, 131, 132 14 170, 177 171, 172, 173, 178, 18 174 58 520, 527 524 4000, 401 4001, 41, 550, 554, 557, 558, 559 475, 476, 477 452, 456, 457 485, 568	A) PATRIMONIO NETO I. Patrimonio aportado 1. Reservas 2. Resultados de ejercicios anteriores 3. Resultados de ejercicio III. Ajustes por cambios de valor 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos financieros disponibles para la venta IV. Otros incrementos patrimoniales B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo II. Deudas a largo plazo 2. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 2. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo IV. Acreedores y otras cuentas a pagar 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Ajustes por periodificación	2 1 6	34.805.591,09 34.450.187,65 23.944.410,30 13.146.128,36 -2.640.351,01 355.403,44 355.403,44 7.500,00 7.500,00 11.950.101,71 4.490.561,73 7.459.519,98 7.088.580,53 360.939,45 46.763.192,80	41.444.123,06 41.087.351,52 21.667.665,86 18.992.662,30 427.023,36 356.771,54 356.771,54 5.000,00 5.000,00 10.381.837,99 3.648.661,88 6.733.176,11 6.403.702,16 329.473,95 51.830.961,05
210 (2810) (2910) (2990) 211 (2811) (2911) (2991) 214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) 2300, 2310, 234, 235, 237, 2390									
220 (2820) (2920) 221 (2821) (2921) 2301, 2311, 2391									
240, 243, 244 (2933) (2934) 248 (2938)									
250 (289) (296) 251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257 (297) (2983) 258, 26 2521 (2980)									
38 (398)									
30 (390) 31 (391) 32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)									
4300, 431, 443, 448, (4900) 4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5592, 5594 470, 471, 472 450, 455, 456									
540 (549) (596) 4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) 545, 548, 555, 556 480, 567									
577 556, 570, 571, 573, 575									

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
	1. Cotizaciones sociales		67.841.029,83	63.918.626,21
7200, 7210	a) Régimen general		14.847.216,22	13.989.482,21
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		13.572.365,85	12.989.282,86
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		39.421.447,76	36.939.861,14
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.105,83	4.210,15
	a) Del ejercicio		3.105,83	4.210,15
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			1.760,00
750	a.2) Transferencias		3.105,83	2.450,15
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		453.475,23	559.925,56
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		5.056.375,93	4.875.584,31
776	a) Arrendamientos			
775, 777	b) Otros ingresos		145.282,83	135.348,69
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		1.379.321,56	1.492.314,44
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		3.531.771,54	3.247.921,18
795	6. Excesos de provisiones		5.000,00	35.000,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		73.358.986,82	69.393.346,23
	7. Prestaciones sociales		-32.103.598,72	-28.190.650,10
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-28.503.620,98	-24.920.961,50
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-2.184.070,98	-2.106.250,97
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-734.219,71	-645.799,12
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-211.542,45	-82.403,35
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-90.063,39	-80.984,77
(639)	i) Otras prestaciones		-380.081,21	-354.250,39
	8. Gastos de personal		-8.486.775,89	-8.203.953,22
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.406.500,33	-6.228.339,57
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-2.080.275,56	-1.975.613,65
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-15.634.729,31	-14.769.886,89
(650)	a) Transferencias		-10.994.508,67	-9.765.069,48
(651)	b) Subvenciones		-4.640.220,64	-5.004.817,41

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61	10. Aprovisionamientos		-2.825.613,10	-2.765.409,95
(6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-2.825.613,10	-2.765.409,95
	b) Deterioro de valor de existencias			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-16.740.264,98	-15.710.013,12
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-2.393.433,75	-2.234.340,35
(676)	b) Tributos		-77.604,46	-55.030,31
(6970)	c) Otros			
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-1.696.417,53	-1.629.499,54
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-8.265.381,56	-8.259.371,38
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-4.307.427,68	-3.531.771,54
	12. Amortización del inmovilizado		-518.190,10	-492.820,20
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-76.309.172,10	-70.132.733,48
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-2.950.185,28	-739.387,25
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-16.111,28	-26.015,65
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	a) Deterioro de valor			
7531	b) Bajas y enajenaciones		-16.111,28	-26.015,65
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		316.416,28	330.343,16
(678)	a) Ingresos		323.916,28	335.343,16
	b) Gastos		-7.500,00	-5.000,00
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-2.649.880,28	-435.059,74
760	15. Ingresos financieros		14.146,83	19.984,92
761, 762 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		14.146,83	19.984,92
(660) (662) (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-4.617,56	-2.678,92
	17. Gastos financieros imputados al activo			
7640 (6640)	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7641 (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
768 (668)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	19. Diferencias de cambio			

**II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2018**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
766, 7963, 7964, 7968, (666) (6963) (6964) (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		9.529,27	17.306,00
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-2.640.351,01	-417.753,74
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			844.777,10
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			427.023,36

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2018

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		33.732.254,23	377.336,04		34.109.590,27
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		7.355.097,29	-20.564,50		7.334.532,79
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		41.087.351,52	356.771,54		41.444.123,06
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		-6.637.163,87	-1.368,10		-6.638.531,97
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-2.640.351,01	-1.368,10		-2.641.719,11
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-3.996.812,86			-3.996.812,86
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		34.450.187,65	355.403,44		34.805.591,09

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EJERCICIO 2018

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
129	I. Resultado económico-patrimonial		-2.640.351,01	427.023,36 *
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		-1.368,10	-1.368,10
920	1.1. Ingresos			
(820) (821) (822)	1.2. Gastos		-1.368,10	-1.368,10
	2. Activos financieros			
900	2.1. Ingresos			
(800)	2.2. Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		-1.368,10	-1.368,10
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802) 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-2.641.719,11	425.655,26

(*) Resultado Ajustado.

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2018

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	REEXPRESADO EJERCICIO 2017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		4.644.125,98	2.804.978,83
A) Cobros		45.335.594,84	40.143.100,17
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		17.147,52	10.914,11
3. Prestaciones de servicios		785.342,18	746.032,19
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		2.678,92	8.761,71
6. Otros cobros		44.530.426,22	39.377.392,16
B) Pagos		40.691.468,86	37.338.121,34
7. Prestaciones sociales		15.839.941,02	15.977.450,49
8. Gastos de personal		8.213.381,05	7.876.729,45
9. Transferencias y subvenciones concedidas		6.722.015,79	8.386.828,67
10. Aprovisionamientos		2.182.964,82	1.820.407,79
11. Otros gastos de gestión		3.061.437,74	2.924.406,79
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		-12,13	80,25
14. Otros pagos		4.671.740,57	352.217,90
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.644.125,98	2.804.978,83
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-710.554,94	-409.256,00
C) Cobros		96.113,18	142.884,10
1. Venta de inversiones reales			15.702,48
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		96.113,18	127.181,62
D) Pagos		806.668,12	552.140,10
4. Compra de inversiones reales		727.452,18	385.521,84
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		79.215,94	166.618,26
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-710.554,94	-409.256,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		3.933.571,04	2.395.722,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.628.102,85	3.232.380,02
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.561.673,89	5.628.102,85

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-8)
1	GASTOS DE PERSONAL	8.382.170,00	363.100,00	8.745.270,00	8.507.950,93	8.507.950,93	8.507.950,93		237.319,07
2	GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERV.	5.200.000,00	250.000,00	5.450.000,00	5.249.134,25	5.249.134,25	5.249.134,25		200.865,75
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00		8.000,00	4.605,43	4.605,43	4.605,43		3.394,57
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	45.629.470,00	3.650.000,00	49.279.470,00	43.215.721,82	43.215.721,82	43.215.721,82		6.063.748,18
6	INVERSIONES REALES	412.270,00	425.000,00	837.270,00	727.452,18	727.452,18	727.452,18		109.817,82
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	5.000.000,00		5.000.000,00	3.990.517,52	3.990.517,52	3.990.517,52		1.009.482,48
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.306.410,00		8.306.410,00	79.215,94	79.215,94	79.215,94		8.227.194,06
9	PASIVOS FINANCIEROS								
TOTAL PRESUPUESTO		72.938.320,00	4.688.100,00	77.626.420,00	61.774.598,07	61.774.598,07	61.774.598,07	0,00	15.851.821,93

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DERECHOS RECONOCIDOS DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	64.751.320,00		64.751.320,00	68.656.203,00	1.147.769,44	295.267,98	67.213.165,58	65.641.855,71	1.571.309,87	2.461.845,58
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.290.000,00		1.290.000,00	948.380,22	11.559,05		936.821,17	799.489,01	137.332,16	-353.178,83
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.000,00		44.000,00	17.147,52			17.147,52	17.147,52		-26.852,48
5	INGRESOS PATRIMONIALES	31.000,00		31.000,00							-31.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	640.000,00		640.000,00							-640.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.182.000,00		6.182.000,00	96.113,18			96.113,18	96.113,18		-6.085.886,82
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	72.938.320,00		72.938.320,00	69.717.843,92	1.159.328,49	295.267,98	68.263.247,45	66.554.805,42	1.708.642,03	-4.675.072,55

V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018

V.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	68.167.134,27	56.977.412,43		11.189.721,84
b. Operaciones de capital		4.717.969,70		-4.717.969,70
1. Total operaciones no financieras (a+b)	68.167.134,27	61.695.382,13		6.471.752,14
d. Activos financieros	96.113,18	79.215,94		16.897,24
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	96.113,18	79.215,94		16.897,24
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	68.263.247,45	61.774.598,07		6.488.649,38
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			5.259.280,71	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			5.259.280,71	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				11.747.930,09

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA**VI.I. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD****1. CREACIÓN DE LA ENTIDAD**

Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, fue autorizada para ejercer su actividad, por orden del Ministerio de Trabajo en 1.934. En el año 1991 Mutua de Ceuta se fusiona con Smat, mutua creada en 1933, vinculada al gremio de la aceituna, dando lugar a CESMA, Mutua de Ceuta – Smat, convirtiéndose en la única mutua de carácter andaluz en la actualidad, estando radicado su actual domicilio social en Ceuta, en Avenida Otero s/n.

A finales del 2007 por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de fecha 3 de diciembre de 2007 se autoriza la constitución de "CORPORACION MUTUA, ENTIDAD MANCOMUNADA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL", integrada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS mutua nº 1; MUTUALIA mutua nº 2; SOLIMAT mutua nº 72; MUTUA DE CEUTA – SMAT mutua nº 115; MUTUA DE ACCIDENTE DE CANARIAS mutua nº 272, IBERMUTUAMUR nº 274. Posteriormente se incorporaron Mutua Gallega mutua nº 201, y Unión de Mutuas mutua nº 267.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del 2 de octubre de 2.009 esta Mutua pasó de llamarse Mutua de Ceuta – Smat a Mutua de Andalucía y de Ceuta, manteniendo el número de registro que es el 115.

En el BOE de 26 de septiembre se publica el RD 701/2013 de 20 de septiembre de racionalización del sector público, y en el artículo 3 se aprueba la disolución de las entidades mancomunadas, entre ellas Corporación Mutua, de la que somos miembro. El 2 de septiembre de 2015 recibimos Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en la que aprueba el plan de actuación de liquidación presentado por Corporación Mutua, autorizando también el cambio de adscripción del centro de Huelva a favor de Mutua de Andalucía y de Ceuta. Actualmente Corporación Mutua se encuentra en proceso de liquidación. El 20 de Septiembre de 2016 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se aprobó la liquidación de Corporación Mutua y su cese como entidad mancomunada en liquidación, procediendo a la cancelación registral de tal situación en el Registro correspondiente.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El objeto de la actividad de Mutua de Andalucía y de Ceuta, es cubrir las contingencias derivadas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores de los empresarios asociados a ella. Esta actividad se encuentra regulada por la Ley General de la Seguridad Social (art. 57, 67 y 68), Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su posterior desarrollo, por la Ley 35/2014 de 26 de diciembre y los propios Estatutos de Mutua de Andalucía y de Ceuta.

Comprende las siguientes actividades:

a) La colaboración en la gestión de contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

b) La realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley.

c) La colaboración en la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y prestación del cese de actividad de autónomo.

d) Las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

La Mutua como entidad colaboradora de la Seguridad Social tiene la naturaleza de asociación de empresarios, sin ánimo de lucro con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros (art. 8 y 20.1.2ª), que autorizada por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se constituyen con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del mismo.

En cuanto al régimen económico financiero esta entidad forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, ha de señalarse que la entidad está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3.1.g) del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

En aquellos territorios que no tenemos centros propios ni de las otras mutuas integrantes de Corporación Mutua, y en aquellas especialidades muy específicas, tenemos concertado esta asistencia sanitaria con centros sanitarios.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS.

Mutua de Andalucía y de Ceuta recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social los abonos de cuotas recaudadas que nos corresponden, que son precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.

Según el artículo 65 de la ley general de la seguridad social tenemos exención tributaria.

El nuevo título III del Reglamento sobre Colaboración de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, permite establecer entre las mutuas de la corporación mecanismos de colaboración y cooperación que sean necesarios para el mejor desarrollo de las competencias que tienen legalmente encomendadas. Por esto mismo tenemos facturas por la compensación de gastos entre las mutuas que si están sujetas a IVA.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La Mutua es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas. A los Servicios centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en el conjunto de la entidad en el sistema de contable de SICOSS pros@, el modelo contable es centralizado.

Mutua de Andalucía y de Ceuta está regida por la Junta de Asociados, Órgano Superior de Gobierno de la Entidad, integrada por todos los asociados. La Junta General, elige a la Junta Directiva, que tiene a su vez, el Gobierno directo e inmediato de la Entidad, llevando la alta dirección de la Mutua.

La Comisión de Prestaciones Especiales, constituida en términos paritarios, por asociados y trabajadores representantes de las empresas asociadas, tiene como misión la concesión de beneficios de asistencia social a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los derechos - habiente de aquellos.

La Junta Directiva nombra el cargo de Director-Gerente, Jefe director de personal, que tiene a su cargo la dirección inmediata de todos los servicios, bajo la independencia de la Junta Directiva y la directa del presidente. Ostenta las facultades propias de su cargo, así como por los que delegación le puedan ser atribuidas. En cumplimiento de la legislación vigente, esta Mutua ha constituido la comisión de Control y Seguimiento formada, en términos paritarios, por 6 miembros, tres en representación de los trabajadores de las empresas asociadas y tres en representación de los propios empresarios. Esta Comisión, cuyas funciones son básicamente de control y seguimiento de la gestión de la Mutua ya viene funcionando con normalidad.

Las modificaciones que se vienen produciendo en el ordenamiento jurídico que afectan a las Mutuas, están suponiendo una ampliación de las funciones a realizar y servicios a prestar.

Como principales responsables de la entidad, se pasa a enumerar los miembros que componen la Junta Directiva, la Comisión de Control y Seguimiento, la Comisión de Prestaciones Especiales y al Director-Gerente. Estos cargos se renovaron en 2013.

JUNTA DIRECTIVA

Presidentes de Honor	D. Gabriel Rojas Fernández † D. José Ríos Pozo †
Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Vicepresidentes:	D. Francisco Sánchez Montoya D. Marcos Ajuelos Benatar
Secretario:	D. Francisco Javier Gatón Martínez
Vocales:	D. Bhagwan Daswani Doulatram D. Luis Molina Weil D. Miguel Angel Azcoitia León D. Juan Manuel Borrás Martínez D. Juan Manuel de la Torre González D. José María Prieto Orozco D. Víctor Javier Elena García D. Alvaro Benasayag de Madariaga D. Salvador Ruiz Menacho D. Rafael Ibáñez de la Calzada
Representante de los trabajadores	D. José Villa Brieve

COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación CEOE	D. Pedro Contreras López
Representación CEOE	D. Miguel Angel Pérez del Castillo
Representación UGT	D. Regina Pinzones Sánchez
Representación CC.OO.	D. Mustafa Mohamed Mohamed
Representación CC.OO.	D. Jose Antonio López López

COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

Presidente:	D. Remigio José González Martínez
Representación UGT	D. Regina Pinzones Sánchez
Representación CC.OO.	D. Mustafa Mohamed Mohamed
Representación CC.OO.	D. Jose Antonio López López
Representación Empresarial	D. Francisco Sánchez Montoya

DIRECTOR – GERENTE D. Ignacio Azcoitia Gómez

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE.

Este cuadro se recoge en la plantilla S030 Personal y MATEPSS.

7. PORCENTAJE Y PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES MANCOMUNADAS

Al quedar liquidada Corporación Mutua en 2016, a 31 de diciembre de 2018 ya no tenemos participación en su fondo.

PERSONAL
EJERCICIO 2018

Mutua: MUTUA Nº 115 - CESMA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.	95	89	101	91
Director Gerente.	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.	1		1	
Otro personal.	93	89	99	91
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.	4	9	7	12
SUBTOTAL.	99	98	108	103
TOTAL.		197		211

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, ya que se ha reexpresado el balance de 2017 para poder compararse. Se adjunta tabla con las cuentas que se han reexpresado:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2017	AJUSTES REFERIDOS A 2017	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2017 Reexpresado
129	- 417.753,74	844.777,10		427.023,36
120	7.445.968,49		6.510.320,19	13.956.288,68
430-431	3.809.288,35	844.777,10	6.496.578,02	11.150.643,47
413	2.542.063,78	3.861.638,38		6.403.702,16
5559	-	3.861.638,38		3.861.638,38
133	20.564,50		-20.564,50	0
5463	6.822,33		-6.822,33	0

Notas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2018, si ha habido un cambio de criterio en la contabilización los gastos de los T8 de noviembre y diciembre, en aplicación del artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los gastos de los conceptos de prestaciones de pago delgado de la IT, reaseguro y aportaciones a servicios comunes, y demás gastos señalados en el párrafo anterior, deberán quedar aplicados al presupuesto corriente del ejercicio siguiente 2019, reconociéndose las obligaciones presupuestarias en dicho año, mientras que la imputación presupuestaria de la recaudación, se imputará al presupuesto de ingresos del ejercicio 2018.

El devengo de estas operaciones de gastos desde el punto de vista económico patrimonial, se ha registrado en la cuenta 413, aplicando las instrucciones de cierre. Notas balance 4 y 5.

Esta modificación ha supuesto en el 2018, de acuerdo con la norma de reconocimiento y valoración nº 18 "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", el aumento del importe imputable en el pasivo a la cuenta 413 "Acreedores por prestaciones pendiente de imputar a presupuesto" en 4.323.421,01 € y con cargo a la cuenta 5559 "Otros pagos pendientes de aplicación" en el activo, al poderse determinar el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos derivados de dicho cambio.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

- Tras indicaciones de la Interventora de la Seguridad Social y del equipo auditor del 2012, se modificó para el 2013 y siguientes años, el criterio que forma el cuaderno de reservas:
 - Se incluyen las demandas de grado, una vez que la mutua tiene conocimiento de la reclamación previa y hasta que el procedimiento haya finalizado a través de la firmeza de una sentencia o desistimiento del trabajador.
 - En caso de que en la reclamación / demanda del trabajador se soliciten varias declaraciones de grado (absoluta, en su defecto total o en su defecto parcial) se ha incluido en el cuaderno de reserva la cantidad equivalente al mayor de los grados solicitados.
 - Para el cálculo del porcentaje que se obtiene del análisis de la serie histórica de los pleitos en relación con lo demandado por el trabajador y lo finalmente conseguido, se establece como importe de lo demandado la cantidad que la mutua tendría que pagar en caso de que la demanda del trabajador fuera favorable al citado trabajador. De esta manera obtenemos el porcentaje que se aplicará a los casos de reclamación y que se incluirá en el cuaderno de reservas.
- Desde 2016 se han incluido en el cuaderno de reservas los baremos, y se ha desglosado la provisión de contingencia en tramitación entre dos cuentas contables la 584 para la rentas periódicas y la 589 para las no periódicas

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos de inmovilizado material se amortizan, linealmente, según los porcentajes, que a tal efecto, se desprenden de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS.

No ha habido correcciones valorativas por deterioro o reversión ni capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización o mejora, ni costes por gran reparación o por desmantelamiento o restauración de emplazamiento, ni se han realizado trabajos por la entidad para el inmovilizado material.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Esta Entidad no tiene inmuebles cuya finalidad sea la obtención de rentas o que no sea para uso con fines administrativos o prestación de servicio.

3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de estos elementos, compuestos en su totalidad por aplicaciones informáticas, se amortizan en 6 años de vida útil según la Resolución indicada, activándose en el momento de su puesta en funcionamiento.

El modelo de valoración utilizado es el de coste.

4. ARRENDAMIENTOS

No tenemos actualmente arrendamientos financieros.

A la llegada de la cuota mensual de arrendamiento financiero, se procede a contabilizar, imputando al crédito presupuestario correspondiente, la recuperación del coste (capítulo 6 de presupuesto de gastos) y la carga financiera e IVA (al capítulo 3 de gastos).

A continuación, se carga la cuenta de acreedores por arrendamiento corto plazo (grupo 5 financiero) minorando el activo (grupo 2 financiero) por dicha recuperación de coste.

Al cierre, se regulariza el importe a abonar a corto plazo, para el ejercicio siguiente, según las tablas aportadas por la entidad arrendadora.

5. PERMUTAS.

No hemos realizado ninguna permuta.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Criterios para la valoración.

Los activos financieros de esta Entidad se han calificado y valorado según las siguientes dos clasificaciones:

1. inversiones mantenidas hasta el vencimiento: formado por bonos a vencimiento fijo.
2. activos financieros disponibles para la venta: formado por valores a corto y a largo plazo.

- b) Para los activos financieros.
La valoración se ha realizado según su valor razonable, para lo que se ha utilizado la información facilitada por las entidades bancarias depositarias de dichos valores que la obtienen de los mercados financieros.
- c) Criterios empleados para el registro de la baja.
Para todos los activos financieros, el valor razonable es superior al valor nominal de adquisición.
- d) Criterios empleados en la determinación de ingresos y gastos procedentes de intereses, primas, dividendos.
Se ha procedido a imputar a la cuenta de resultados (a través de cuenta de ingresos financieros) los rendimientos explícitos de los valores a corto plazo disponibles para la venta, una vez que se ha conocido el importe a cobrar a su vencimiento, y se ha imputado a la cuenta de resultados (a través de las divisionarias del grupo 9 ingresos imputados al patrimonio neto) los importes de revalorización de la cartera de valores a valor razonable.

7. EXISTENCIAS

El criterio seguido para la valoración de las existencias es el método FIFO, no habiéndose realizado ninguna corrección valorativa durante el ejercicio.

8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No hemos realizado ninguna transacción en moneda extranjera.

9. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, y en caso de estimaciones, ni se sobrevalorarán los ingresos ni se infravalorarán los gastos u obligaciones.

Del mismo modo, los gastos e ingresos que no se hayan realizado, no tendrán reflejo presupuestario, repercutiendo solamente, a efectos de cálculo de resultado económico patrimonial, no obstante, su imputación presupuestaria se ha realizado atendiendo a su naturaleza económica y, en caso de las obligaciones, también a la finalidad de éstos.

En este caso tenemos los gastos del T8 de Noviembre y Diciembre, que se han contabilizado cuando los conocemos, que es en el siguiente año. Aquí hemos tenido en 2018, un cambio de criterio, anteriormente se contabilizaban financiera y presupuestariamente en el año del T8.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta Entidad ha provisionado tres tipos de riesgos o gastos, las de responsabilidades y las de insolvencia:

- a) Los de contingencias en tramitación (responsabilidades), se han valorado a juicio de la gerencia, teniendo en cuenta los informes de expertos, así como la experiencia en estos tipos de operaciones, provisionando el valor actual de los desembolsos que se esperan sean necesarios para cancelar las obligaciones (incluyendo los intereses).
- b) Se ha dotado las insolvencias que se presentan sobre los derechos al cobro, de forma global según la estimación que se realiza sobre la serie histórica de porcentajes de créditos fallidos, no obstante, para aquellas deudas que tengan antigüedad superior al año, se dota la totalidad del crédito vencido.

11. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias concedidas al resto de entidades, se han imputado al resultado de la Entidad en el momento del cumplimiento de las condiciones establecidas para su percepción.

En cuanto a las Subvenciones también clasificadas como “al resto de entidades”, sigue el mismo criterio de imputación que las transferencias, con la salvedad que se ha practicado la correspondiente dotación a un provisión por los importes de las obligaciones que, no existiendo dudas sobre su cumplimiento, tienen pendiente de cumplir alguna condición.

12. ACTIVIDADES CONJUNTAS

Esta Entidad ha participado en las siguientes actividades conjuntas, según las categorías siguientes:

- a) Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad: se ha reconocido, en la cuenta de resultados, importes por las siguientes actividades:
 - Centro Asistencial de Marbella, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
 - Centro Asistencial de Córdoba, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
 - Centro Asistencial de Huelva, compartido con otra mutua, se asumen los gastos de funcionamiento y se cobra un canon por la parte proporcional de uso de la otra entidad.
 - Centro Asistencial de Almería, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
 - Centro Asistencial de Granada, compartido con otra mutua, no se asumen los gastos de funcionamiento, se abona un canon por gastos incurridos en la actividad.
- b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica: Desde la disolución de Corporación Mutua, no se participa en ningún centro compartido en el que se asuma los gastos del centro entre las mutuas según un porcentaje de participación, de la actividad conjunta.

13. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Actualmente esta Entidad no tiene ningún activo en estado de venta.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	1.896.788,52								1.896.788,52
2.	Construcciones	10.572.893,90	40.052,43	12.323,43				-123.604,67		10.501.665,09
5.	Otro Inmov. Mat.	1.922.478,52	367.153,73		-16.111,28			-274.664,71		1.998.856,26
6.	Inmov. Curso y antic.	12.323,43				-12.323,43				
TOTAL		14.404.484,37	407.206,16	12.323,43	-16.111,28	-12.323,43		-398.269,38		14.397.309,87

INMOVILIZADO MATERIAL

- a) No se han estimado, y por tanto incorporado cantidad alguna en concepto de estimaciones de desmantelamiento, grandes reparaciones o inspecciones generales
- b) Para cada elemento, la vida útil y coeficientes de amortización aplicados son los que se extraen de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGSS, que de forma general son:
 - a. Construcciones: 100 años de vida útil y 1% amortización
 - b. Instalaciones técnicas: 18 años y 5.56% amortización
 - c. Mobiliario: 20 años y 5% amortización
 - d. Aplicaciones informáticas: 6 años y 16.66% amortizado
 - e. Equipos informáticos: 8 años y un 12.5% amortización
- c) No ha habido cambios de estimación en relación a valores residuales
- d) En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros por adquisición de inmovilizado
- e) El criterio para la valoración del inmovilizado material ha sido su precio de adquisición según lo especificado en las normas de valoración
- f) No se han realizado correcciones de valor por deterior.
- g) No aplica este punto
- h) No aplica este punto
- i) No se han entregado bienes en adscripción.
- j) No se han recibido bienes en adscripción.
- k) No se han entregado bienes en cesión
- l) No aplica este punto
- m) No ha habido permutas durante el ejercicio
- n) No existen ninguna circunstancia de mención que afecte.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES			VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA			OTRAS INVERSIONES	
	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017	E.J. 2018	E.J. 2017
CATEGORÍAS														
Créditos y partidas a cobrar					10.491,60	10.491,60							93.855,52	110.752,76
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento										6.822,33				
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas														
Activos financieros disponibles para la venta														
TOTAL					10.491,60	10.491,60				6.822,33			93.855,52	110.752,76
													104.347,12	121.066,69

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Transferencias y Subvenciones recibidas:
Durante el ejercicio 2018, esta Entidad NO ha recibido subvención alguna.
2. Transferencias y Subvenciones concedidas:
 - a) En relación a las normativas que rigen las transferencias y subvenciones concedidas al resto de entidades, diferenciamos varios grupos:
 1. las realizadas como consecuencia del cumplimiento del Reglamento de Colaboración RD 1993/1995 en su apartado de régimen financiero correspondientes a los cánones para el sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo.
 2. Las concedidas a centros mancomunados (sean de capital o corrientes), en aplicación de la misma normativa en su apartado de financiación.
 3. Transferencias enviadas a empresas asociadas en cumplimiento del RD 404/2010 y la orden TIN 1448/2010 relacionada con el denominado "Incentivos para la reducción de la siniestralidad".
 4. Subvenciones concedidas en aplicación del Reglamento de Colaboración en asunción de la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en referencia al abono de incapacidades.
 5. Por último, subvenciones a empresas con motivo de la entrega de botiquines que está regulada por la Orden TAS 2947/2007.
 - b) El importe de las obligaciones, clasificados por los mismos grupos que en la letra anterior son:
 1. Sostenimiento de servicios comunes y reaseguro: 9.189.141,78€.
 2. Transferencias para gastos corrientes y de capital a entidades mancomunadas por importe 0 €.
 3. Transferencias por abono del Bonus incentivo para la reducción de la siniestralidad -14.041,69€ por la cancelación del bonus de 2017.
 4. Obligaciones como consecuencia del abono de capitales coste de renta 4.587.457,13€.
 5. Entrega de botiquines muebles a empresas asociadas 50.705,51€.
 6. Resto de transferencias y subvenciones no significativas: 0,00€.
 7. Formación CATA por importe de 12.838,92 €.
 - c) En cuanto a los datos identificativos de las entidades receptoras, podríamos dividirla en 2 grandes grupos:
 1. A la Tesorería General de la Seguridad Social se les transfieren los cánones al sostenimiento de servicios comunes, el reaseguro y las subvenciones de capitales coste de renta.
 2. A empresas asociadas, por el incentivo a la reducción de siniestralidad y por la entrega de botiquines, que dado el volumen de información no se recogen nominativamente, en este documento, estando imputadas en los registros contables correspondientes.
 - d) En cuanto a la finalidad de las subvenciones, como ya se ha indicado, hacen referencia, en su mayoría, al abono de las obligaciones relacionadas con la concesión de pensiones por incapacidad total, absoluta o gran invalidez.
 - e) No se han producido reintegros significativos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos.
3. No ha habido ninguna circunstancia significativa que afecte a ingresos o gastos relacionados con estas partidas.

VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
142	5.000,00	2.500,00		7.500,00
584	3.531.771,54	775.656,14		4.307.427,68
589	116.890,34	66.263,71		183.154,05
TOTAL	3.653.661,88	844.419,85		4.498.081,73

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

584 – Provisión para Contingencia en Tramitación.

La provisión para Contingencia en Tramitación ha aumentado en el 2018 en 775.656,14 euros, quedando con un importe final de 4.307.427,68 euros. Solo se incluyen las rentas periódicas. Las no periódicas van en la 589.

El 30,55 % del cuaderno de reservas (ambas provisiones 584 y 589) corresponde a las reclamaciones o demandas jurídicas presentadas antes del 31 de diciembre de 2018, por diferencias de grado o de importe de la base reguladora. Se calcula aplicando el % que surge de la serie histórica de los últimos 5 años comparando la relación de las cantidades demandadas y las cantidades que se han ganado en las reclamaciones contra la mutua. Este % para el 2018 ha sido el 11,50%.

El 69,45 % restante corresponde a prestaciones reconocidas o pendientes de reconocer por las Direcciones Provinciales del INSS y que los servicios médicos de la Mutua, han estimado un determinado grado de secuelas y cuya alta médica ha sido anterior al 31 de diciembre de 2018.

142 – Provisión a L/P para responsabilidades.

En ella se recoge el importe de la franquicia de 1.250 € de los recursos por responsabilidad patrimonial contra la Mutua que han interpuesto 6 trabajadores protegidos.

589 – Otras Provisiones a C/P.

Recoge la parte del cuaderno de reservas de las rentas no periódicas por un importe de 183.154,05 €.

VI.9. FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

MEM30 FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2018	REEXPRESADO EJ. 2017
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:			
1. Cotizaciones sociales		5.000.808,47	4.739.456,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas		69.006.647,85	62.420.574,24
3. Prestaciones de servicios		68.607.012,47	62.096.188,16
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otras operaciones		11.467,91	11.223,21
		388.167,47	313.162,87
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:			
7. Prestaciones sociales		64.005.839,38	57.681.117,62
8. Gastos de personal		10.991.380,60	9.789.475,91
9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
10. Aprovisionamientos		9.307.616,51	8.184.336,53
11. Otros gastos de gestión		0,00	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
13. Intereses pagados		4.617,56	2.678,92
14. Otras operaciones		43.702.224,71	39.704.626,26
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		5.000.808,47	4.739.456,62
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
J) Pagos pendientes de clasificación		4.323.421,01	3.861.638,38
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I)		677.387,46	877.818,24
saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias TGSS"		11.142.971,85	10.264.771,85
saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias TGSS"		11.820.359,31	11.142.590,09

VI.10 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VI.10.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	
209 213 2273	CANONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE LIMPIEZA Y ASEO	88.681,22 992,96 754,06	88.681,22	88.000,00	88.000,00	88.000,00
TOTAL PROGRAMA		90.428,24	88.681,22	88.000,00	88.000,00	88.000,00

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
209	CANONES	122.676,76	122.676,76	120.000,00	120.000,00
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	76.406,02	24.903,25	24.651,89	24.651,89
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.953,71	7.085,43	7.085,43	3.547,71
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	47.622,04	47.622,04	23.811,02	
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	103.210,64	77.407,98		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	49.240,34	49.240,34	1.094,23	
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	488.966,86			
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	53.071,56	21.801,73		
2249	OTROS RIESGOS	47.425,27	21.926,90	14.988,30	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	94.962,05	61.133,49	18.426,47	
2274	SEGURIDAD	45.353,67	26.446,18		
25431	CONTRAT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNÉT.	67.999,83	74.950,25	8.906,16	
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	51.476,16	51.476,16	8.579,36	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	18.075,00			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.240,00	11.240,00	9.366,66	
TOTAL PROGRAMA		1.288.679,91	597.920,51	236.919,52	148.199,60
					120.000,00

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP. DE MUTUAS A. T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL		
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	154.667,57	92.416,61	
TOTAL PROGRAMA		154.667,57	92.416,61	

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022		
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.988,37	13.988,37	13.988,37	6.994,19		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.701,05					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	392,40					
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	5.182,02					
2249	OTROS RIESGOS	13.369,80	13.369,80	13.369,80	13.369,80		
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	17.222,00	7.922,00	7.922,00			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.159,20					
TOTAL PROGRAMA		63.014,84	35.280,17	35.280,17	20.363,99		

VI.10.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		9.561.673,89		5.628.102,85
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		19.950.596,08		22.244.356,06
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.708.642,03		2.594.587,97	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.989.113,26		7.206.900,11	
2601, 2651, 440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	12.252.840,79		12.442.867,98	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		360.701,40		346.365,30
400	- (+) del Presupuesto corriente				
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	360.701,40		346.365,30	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-191.873,94		-102.868,89
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	191.873,94		102.868,89	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		28.959.694,63		27.423.224,72
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		6.746.905,10		6.274.501,35
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		22.212.789,53		21.148.723,37

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Con respecto a las desviaciones que se presentan en los indicadores de los objetivos reflejados, entre lo previsto inicialmente y lo realizado, podemos señalar lo siguiente:

-Seguimiento de la Incapacidad Temporal-

Debido al aumento de población protegida en 2018, el incremento que está teniendo la siniestralidad, y que con motivo del RD 625 de 2014 la entrega de los partes de confirmación no sean todos semanales y hacen en los procesos cortos duren mas, han aumentado el número de días de baja, respecto a lo previsto inicialmente, y por tanto, los días indemnizados.

Respecto al CATA, han disminuido el número de procesos y la duración media, de lo que se había previsto.

-IMS-

Se han producido una pequeña disminución de los importes pagados por capitales incapacidad permanente a lo inicialmente previsto. Por el contrario los capitales por muerte han aumentado en número de 1 a 7, pero son unos importes muy chicos, que en conjunto ha sido menos de lo previsto.

-Asistencia Sanitaria-

Han aumentado las asistencias de medios propios y las de medios ajeno, por el aumento de población protegida y de la siniestralidad.

-Prevención cargo a cuotas-

Han disminuido los estudios de siniestralidad. las visitas a centros de trabajo, y las actuaciones de asesoramiento de lo inicialmente previsto.

-Administración y Dirección general.-

El nº de jornadas perdidas por el personal de la mutua ha sido más de un 100% mayor que la prevista, porque este año hemos tenido muchos procesos de bajas médicas, mucho más de lo normal.

VI.10.c. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,48	41,22	0,74	1,83
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	21.000,00	25.454,00	4.454,00	21,21
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	850.000,00	1.049.308,00	199.308,00	23,45
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,34	2,58	1,24	92,54
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS						

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	2.800,00	3.107,00	507,00	19,50
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	193.630,00	120.649,00	-72.981,00	-37,69
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	132,55	214,85	82,30	62,09
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	193.480,00	120.353,00	-73.127,00	-37,80
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	62,50	66,41	3,91	6,26
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	14.405,00	2.405,00	20,04
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMN. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEMN. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	750.000,00	956.574,00	206.574,00	27,54
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,06	24,82	-7,24	-22,58
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T. (MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	1.041.748,00	241.748,00	30,22
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.003,56	1.648,27	-355,29	-17,73
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	14.405,00	2.405,00	20,04
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	750.000,00	956.574,00	206.574,00	27,54

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	1.041.748,00	241.748,00	30,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	210,08	239,85	29,77	14,17
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	193.480,00	120.353,00	-73.127,00	-37,80
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES. EN MILES DE EUROS)	15.000,00	3.008,76	-11.991,24	-79,94

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	50,81	27,71	-23,10	-45,46
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	1.041.748,00	241.748,00	30,22
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	15.000,00	3.008,76	-11.991,24	-79,94
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	3.175,43	1.840,06	-1.335,37	-42,05

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	25.645,55	25.857,39	211,84	0,83
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.000,00	14.405,00	2.405,00	20,04
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN PERÍODO O ANT. DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	750.000,00	956.574,00	206.574,00	27,54
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	800.000,00	1.041.748,00	241.748,00	30,22
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	15.000,00	3.008,76	-11.991,24	-79,94

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	18.500,00	25.573,00	7.073,00	38,23
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	12.500,00	14.632,00	2.132,00	17,06
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	65,00	122,00	57,00	87,69
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,13	8,66	4,53	109,69
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	50,00	33,00	-17,00	-34,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE EN EL FINAL DEL PERIODO	40,00	24,00	-16,00	-40,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	12,00	11,00	-1,00	-8,33
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	330,00	351,00	21,00	6,36

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITAL-OS	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA	-	24,00	22,00	-2,00	-8,33
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINISTROS GENERADOS DE CAPITAL-OS COSTE POR INVALIDEZ	24,00	22,00	-2,00	-8,33
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITAL-OS	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA	-	1,00	7,00	6,00	600,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINISTROS DEVENGADOS DE CAPITAL-OS COSTE POR MUERTE	1,00	7,00	6,00	600,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITAL-OS	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITAL-OS COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	6.205,19	3.680,85	-2.544,34	-41,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITAL-OS COSTE DE RENTA					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	258.549,58	166.402,27	-92.147,31	-35,64
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	300,00	926,60	626,60	208,87
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALS COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	300.000,00	132.371,43	-167.628,57	-55,88
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALS COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	90.984,00	85.805,00	-5.179,00	-5,69

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A. T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	64,97	63,37	-1,60	-2,46
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	6.400,00	7.378,00	978,00	15,28
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	3.450,00	4.265,00	815,00	23,62
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	6.400,00	7.378,00	978,00	15,28
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	6.400,00	7.378,00	978,00	15,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.400,00	7.378,00	978,00	15,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCEASIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.000,00	22.774,00	774,00	3,52
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	90.984,00	85.805,00	-5.179,00	-5,69

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN SUS CENTROS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN SUS CENTROS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN SUS CENTROS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN SUS CENTROS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN SUS CENTROS	-	1.243,70	1.104,26	-139,44	-11,21
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	740,00	692,37	-47,63	-6,44
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	595,00	627,00	32,00	5,38
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS					

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	370,00	356,00	-14,00	-3,78
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,61	1,76	0,15	9,32

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,23	0,38	0,15	65,22
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	15,00	27,00	12,00	80,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	6.400,00	7.015,00	615,00	9,61
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	220,00	178,00	-42,00	-19,09
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	220,00	178,00	-42,00	-19,09

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	190,00	155,00	-35,00	-18,42
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	190,00	155,00	-35,00	-18,42
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	1,00	0,00	0,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	1,00	1,00	0,00	0,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	7,03	8,18	1,15	16,36
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	6.400,00	7.015,00	615,00	9,61

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	90.984,00	85.805,00	-5.179,00	-5,69
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	0,00	-1,00	-100,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	900,00	842,00	-58,00	-6,44
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	900,00	842,00	-58,00	-6,44
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	0,00	-1,00	-100,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	10,00	38,00	28,00	280,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	3,00	2,00	-1,00	-33,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10,00	10,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,00	0,00	-3,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	500,00	0,00	-500,00	-100,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	15,00	0,00	-15,00	-100,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	10,65	14,44	3,79	35,59
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	6.896,68	9.481,09	2.584,41	37,47
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	64.751,32	65.641,86	890,54	1,38

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	2,40	4,00	1,60	66,67
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	250.000,00	306.620,00	56.620,00	22,65
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/ JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	6.000,00	12.266,00	6.266,00	104,43
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	20,99	20,96	-0,03	-0,14
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	13.590,17	13.761,68	171,51	1,26

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	64.751,32	65.641,86	890,54	1,38
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	-	114,62	114,06	-0,56	-0,49
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	13.590,17	13.761,68	171,51	1,26
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	118.563,00	120.649,00	2.086,00	1,76
	INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO					

VI.10.d. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT Y EP	IT C/C	
1. Gastos presupuestarios	2.533.011,53	922.577,64	3.455.589,17
2. Gastos por amortizaciones	33.725,08	12.283,40	46.008,48
TOTAL	2.566.736,61	934.861,04	3.501.597,65

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	-432.449,00
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	4.259.416,50
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	1.676.708,36
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	5.503.675,86
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-3.072.062,55
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	2.900.795,92
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	203.386,02
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	32.119,39
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	864.160,54
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	194.884,87
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	10.489,30
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	1.069.534,71
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2016 (A)	31.451.308,13
En 2017 (B)	34.596.799,29
En 2018 (C)	39.109.341,78
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	35.052.483,07
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	10.515.744,92
Límite Superior (F = 0,45 x D)	15.773.617,38
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	14.300.556,50
Dotación del ejercicio (H)	1.473.060,88
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	15.773.617,38
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	4.030.614,98
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,80 x A)	3.224.491,98
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2018 (C)	487.108,85
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	403.061,50
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	890.170,35
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	3.943.404,35
Importe de la reserva a 31/12/2018 (G)	519.864,56
Dotación del ejercicio (H = 0,10 x A)	403.061,50
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	922.926,06
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	5,85
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	27.963.659,50
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	1.398.182,98
Límite Superior (C = 0,25 x A)	6.990.914,88
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	6.474.019,61
Dotación del ejercicio (E)	32.119,39
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	6.506.139,00
Porcentaje (H = G x 100 / A)	23,27
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	

RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	1.533.370,22
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	76.668,51
Límite Superior (C = 0,25 x A)	383.342,56
Importe de la reserva a 31/12/2018 (D)	401.162,59
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	17.820,04
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	383.342,56
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD

Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	1.087.354,75

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales	1.761.698,19			1.761.698,19

VI.11. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	24.749,68								24.749,68
211	CONSTRUCCIONES	1.300.175,12						-16.589,91		1.283.585,21
215	INSTALACIONES TÉCNICAS									
216	MOBILIARIO	3.655,99						-2.251,82		1.404,17
	TOTAL	1.328.580,79						-18.841,73		1.309.739,06

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES A 31 DICIEMBRE 2.018

Activo fijo	Código de Familia	Etiqueta	Terrenos	Denominación del activo fijo	Fe. capit.	Baja	VU	VTA	Fondo CP	Valadquisición	Amort.Ac. Ant	Amort. Eje	VC fin ejer.
210000000210	Terreno	2	1	Terrenos	01/01/1914	000	039	000	24.749,68	24.749,68	0,00	0,00	24.749,68
TOTAL TERRENOS.....													
2110000000012	Edificio y Otras Constr	3278	ALTA INMUEBLE CENTRO ASISTENCIAL AV.OTERO	31/03/2003	100	009	1.065.946,24	3.423.860,28	650.580,15	-32.531,25	2.740.757,88	0,00	0,00
2110000000176	Edificio y Otras Constr	3302	AJUSTE SEGUN AUDITORIA DIO3	31/12/2003	100	009	354.297,80	354.297,80	-68.645,22	-3.321,54	282.331,04	0,00	0,00
2110000000216	Edificio y Otras Constr	3568	AJUSTE INVERSION AUDIT2004, TRASPASO	31/12/2004	100	008	165.546,68	54.546,13	-33.225,40	-245,07	21.075,66	0,00	0,00
2110000000248	Edificio y Otras Constr	5	CONSTRUC.C/JUAN SEBASTIAN ELCANO-SEVILLA	01/01/1984	100	028	73.198,97	119.382,04	-58.153,38	-926,54	60.302,12	0,00	0,00
TOTAL CONSTRUCCIONES.....													
1.658.990,69 3.952.095,25 -810.604,15 -37.024,40 3.104.466,70													
2150000000012	EQ Med Asistenciales	3095	Apt-5 Entrenador Extremidades nº 02-11-31	02/01/2003	014	009	1.879,97	1.879,97	-1.879,97	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000016	EQ Med Asistenciales	2955	Bicicleta Magnética Llec-Pulso	03/02/2003	014	009	465,55	465,55	-465,55	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000017	EQ Med Asistenciales	3088	Bicicleta Magnética Llectro Pulso	02/01/2003	014	009	465,55	465,55	-465,55	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000019	EQ Med Asistenciales	3094	Camilla Manumod Basic MBS 2 Soc nº01030056	02/01/2003	014	009	413,24	413,24	-413,24	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000020	EQ Med Asistenciales	3089	Camilla Manumod OPT 3 Hid Flex nº02040457	02/01/2003	014	009	1.550,00	1.550,00	-1.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000021	EQ Med Asistenciales	3093	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75 NM	02/01/2003	014	009	590,10	590,10	-590,10	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000024	EQ Med Asistenciales	3092	Curapuls 670 Clástico nº 12781	02/01/2003	014	009	6.176,25	6.176,25	-6.176,25	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000031	EQ Med Asistenciales	3090	Endomed 582 ID (N.M.) nº 17720	02/01/2003	014	009	3.742,94	3.742,94	-3.742,94	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000032	EQ Med Asistenciales	3086	Enfriador Compresas	02/01/2003	014	009	650,30	650,30	-650,30	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000034	EQ Med Asistenciales	3085	Estimulador 1 Cuerpo Ileya	02/01/2003	014	009	245,19	245,19	-245,19	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000035	EQ Med Asistenciales	3091	Estimulador Lns-911 2 Canales nº37209	02/01/2003	000	000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000037	EQ Med Asistenciales	3096	Laser Idea T-Serie IIP 500MW nº5589	02/01/2003	014	009	3.815,19	3.815,19	-3.815,19	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000038	EQ Med Asistenciales	3087	Magneto Cuatro Pro Man Azul nº5632	02/01/2003	014	009	4.965,83	4.965,83	-4.965,83	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000047	EQ Med Asistenciales	3084	Polea EN TREE MMD nº35162	03/02/2003	014	009	1.663,27	1.663,27	-1.663,27	0,00	0,00	0,00	0,00
2150000000052	EQ Med Asistenciales	3101	Sonopuls 590 (N.M.) nº 13573	03/02/2003	014	009	3.831,87	3.831,87	-3.831,87	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INST TECNICAS.....													
30.455,25 30.455,25 -30.455,25 0,00 0,00													
21600000000192	Equipos de Oficina	2284	"Mural""C.E.S.M.A. MUTUA DE CEUTA	31/10/2002	020	010	15.626,30	15.626,30	-13.165,00	-509,24	1.952,07	0,00	0,00
2160000000163	Equipos de Oficina	2299	100 51371 lango G-1	12/11/2002	020	010	22.237,00	22.237,00	-18.633,11	-733,00	2.870,90	0,00	0,00
2160000000194	Mesas	2300	90 Mesas F-45-Salon Actos	12/11/2002	020	010	20.690,10	20.690,10	-17.336,91	-682,01	2.671,19	0,00	0,00
2160000000247	Armarios	2418	22 Sillas TLC 1992 H HG. (son 22 armarios)	24/12/2002	020	010	352,50	7.755,00	6.462,60	258,48	1.033,92	0,00	0,00
2160000000276	Equipos de Oficina	2420	Mobiliario TL 1991 H HG.	24/12/2002	020	010	314,48	314,48	-262,06	-10,49	41,94	0,00	0,00
2160000000292	Equipos de Oficina	2422	Mobiliario TL ALA H HG. -ala	24/12/2002	020	010	152,74	152,74	-127,27	-5,10	20,38	0,00	0,00
2160000000313	Equipos de Oficina	2423	Mobiliario TL 3 H HG. Cajonera	24/12/2002	020	010	134,71	134,71	-112,25	-4,49	17,97	0,00	0,00
2160000000329	Equipos de Oficina	2426	Mobiliario TL 1990 H HG.	24/12/2002	020	010	262,64	262,64	-218,90	-8,75	34,99	0,00	0,00
2160000000330	Equipos de Oficina	2437	Sillon 015°C/ Brazos°C-T Micro 16.	24/12/2002	020	010	78,94	78,94	-65,77	-2,64	10,54	0,00	0,00
2160000000415	Equipos de Oficina	2485	SOFA 3/P AMBERES SERIE 04.	31/12/2002	020	010	625,05	625,05	-520,90	-20,83	83,32	0,00	0,00
2160000000446	Equipos de Oficina	2954	Camilla Tratamiento Lisa 180X70X75	03/02/2003	020	009	415,89	415,89	-342,76	-14,15	58,98	0,00	0,00
TOTAL MOBILIARIO.....													
60.969,29 68.371,79 -57.313,30 -2.251,82 8.806,74													
1.775.164,91 4.075.671,97 -898.372,70 -39.276,22 3.138.023,12													

DETALLE DEL FONDO CP Y SU AMORTIZACION

Vida Util.....	100 años	20 años	14 años	Totales
Terrenos	Constitución	Mobiliario	Inst Tec	Totales
24.749,68	1.658.990,69	60.969,29	30.455,25	1.775.164,91
Amort Ej.2018	-16.589,91	2.251,82	0,00	-18.841,73
Amort.Acumul	0	-57.313,30	-30.455,25	-46.584,12
Valor Neto	24.749,68	1.283.585,21	1.404,17	1.309.739,06

VI.12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.									
	Fondos líquidos		=		9.561.673,89					
	Pasivo corriente				11.950.101,71					0,8001
	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.									
b)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.									
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro		=		31.561.770,55					2,6411
	Pasivo corriente				11.950.101,71					
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.									
	Activo corriente		=		31.667.234,63					2,6500
	Pasivo corriente				11.950.101,71					
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.									
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente		=		11.957.601,71					0,2557
	Pasivo corriente + Patrimonio neto				46.763.192,80					
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.									
	Pasivo corriente		=		11.950.101,71					1,593,3469
	Pasivo no corriente				7.500,00					
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.									
	Pasivo no corriente	+		Pasivo corriente		=	7.500,00		11.950.101,71	
	Flujos netos de gestión			Flujos netos de gestión			4.644.125,98		4.644.125,98	2,5748
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL									
	Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:									
	COTSOC.: Cotizaciones sociales									
	TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.									
	PS.: Prestación de servicios.									
	G.PERS.: Gastos de personal.									
	APROV.: Aprovisionamientos.									
	1) Estructura de los ingresos.									
	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)									
	COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR		PS/IGOR			Resto IGOR/IGOR			
	0,9248	0,0000		0,0062			0,0690			
	2) Estructura de los gastos.									
	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)									
	PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR		TRANS/GGOR			APROV/GGOR		Resto GGOR/GGOR	
	0,4207	0,1112		0,2049			0,0370		0,2262	
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.									
	Gastos de gestión ordinaria CP									
	Número de trabajadores protegidos por CP									
	43.368.265,54									
	92.996,00									
	=									
	466,3455									

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A., del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	737.269,08	=	145.6766
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	5.061,00	=	
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
Gastos de gestión ordinaria CC	32.203.637,48	=	310.0439
Número de trabajadores protegidos por CC	103.868,00	=	
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	23.309.129,51	=	250.6466
Número de trabajadores protegidos por CP	92.996,00	=	
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.)	395.414,91	=	78.1298
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A.	5.061,00	=	
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	24.033.783,61	=	231.3878
Número de trabajadores protegidos por CC	103.868,00	=	
9) Cobertura de los gastos corrientes. Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
Gastos de gestión ordinaria	76.309.172,10	=	1.0402
Ingresos de gestión ordinaria	73.358.986,82	=	
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	47.738.328,03	=	0,7037
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	67.841.029,83	=	
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	23.309.129,51	=	0,6155
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	37.872.927,89	=	
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	395.414,91	=	0,2554
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	1.548.519,87	=	
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	24.033.783,61	=	0,8457
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	28.419.582,07	=	

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	Obligaciones reconocidas netas	61.774.598,07	
	Créditos totales		0,7958
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	Pagos realizados	61.774.598,07	1,0000
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	4.717.969,70	0,0764
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	61.774.598,07	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	Obligaciones pendientes de pago	X 365	
	Obligaciones reconocidas netas	61.774.598,07	0,0000
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	Derechos reconocidos netos	68.263.247,45	0,9359
	Previsiones definitivas	72.938.320,00	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	Recaudación neta	66.554.605,42	0,9750
	Derechos reconocidos netos	68.263.247,45	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	Derechos pendientes de cobro	1.708.642,03	
	Derechos reconocidos netos	X 365	9,1360
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	Pagos	0,00	0,0000
	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	Cobros	3.183.616,36	0,3471
	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.172.729,62	

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”,
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 115
(ejercicio 2018)**

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Grupo de Auditores Públicos, S.A.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables; asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 8 de julio de 2019.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2019. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2115_2018_F_190708_131940_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con PI/ZkeytKGNp8GE0dHjPkPyCdpgjEfmjz8a/4M7Wgpw= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta, que recoge el cambio de criterio contable derivado de la aplicación del artículo 2.5 de la Orden TMS/1182/2018, de 13 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, en virtud del cual se han dejado de imputar a los conceptos presupuestarios 482 “Incapacidad temporal”, 421 “Aportaciones para el sostenimiento de servicios comunes” y 423

“Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo” un total de 4.323.421,01 €, correspondiente a los gastos derivados del pago delegado de prestaciones de incapacidad temporal, aportaciones al sostenimiento de servicios comunes y cuotas de reaseguro, asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio auditado, que son aplicados al presupuesto corriente del ejercicio 2019, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho año, sin perjuicio de que su devengo desde el punto de vista económico-patrimonial se ha realizado en el ejercicio 2018 a través de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

Asimismo, se recoge que, de acuerdo con el apartado 4 del punto 1. "Normas de elaboración de las cuentas anuales" de la tercera parte, relativa a cuentas anuales, de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, aprobada por Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, debido al cambio de criterio contable producido, se han adaptado en el balance los importes de la subcuenta 5559 "Otros pagos pendientes de aplicación", en el activo, y de la citada cuenta contable 413, en el pasivo, en ambos casos de la columna del ejercicio N-1 (2017), aumentándolas igualmente por el importe de los pagos asociados a la recaudación de los meses de noviembre y diciembre de 2017, que fueron imputados al presupuesto de dicho ejercicio en las aperturas contables realizadas en los primeros meses del siguiente, por un importe total de 3.861.638,38 €.